

Requisitos y Condiciones para la Postulación y Admisión a la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial

Ciclo lectivo 2026-2028

Requisitos y condiciones para la postulación y admisión a la carrera **Maestría en Aplicaciones de Información Espacial** – Ciclo lectivo 2026-2028.

Requisitos para la Postulación

Admisión e ingreso a la carrera

Visas para extranjeros

Requisitos para la Postulación

Quienes postulen a la MAIE deberán cumplir los siguientes requisitos sin excepción (RHCS 751/2015):

- a) Ser egresado/a de una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, con título universitario de grado de al menos 4 años de duración.
- b) También pueden postularse egresados de universidades extranjeras con título equivalente, sujeto a aprobación por parte del Consejo Académico del Instituto Gulich y del Consejo Directivo de FAMAF, o por la vigencia de tratados o convenios internacionales. Esta admisión no implica reválida de título de grado ni habilita para ejercer en Argentina

Documentación para la postulación

Para postularse a la presente convocatoria de ingreso a la carrera deberá:

- 1. Completar Formulario de Postulación indicando modalidad (Media Beca CONAE o Beca Completa CONAE). El Formulario deberá estar completo y toda la documentación subida para ser considerado/a Postulante. (EXCLUYENTE).
- 2. Subir la documentación que se lista a continuación, en formato PDF, tamaño de



hoja A4 y perfectamente legible.

- a. Argentinos/as: Foto del Documento Nacional de Identidad (DNI), ambas caras. Extranjeros/as: Pasaporte vigente. (EXCLUYENTE). [Nombrar el archivo: Apellido-Nombre_DNI o Pasaporte.pdf]
- b. Fotocopia del **Título o Diploma Universitario**, o Certificado de Título en Trámite si aún no hubiera sido expedido al momento de la postulación. (**EXCLUYENTE**). [Nombrar el archivo: Apellido-Nombre_Titulo.pdf]:
 - i. Expedido por Universidad Argentina: Legalizado* por la Universidad de origen y ante el Ministerio de Educación de la Nación.
 - ii. Expedido por Universidad Extranjera: Legalizado* por la Universidad de origen, el Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya*. Si el país de origen no suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino en el país de origen.
 - * Importante: Estos documentos pueden presentarse sin legalización ni Apostilla de la Haya para la postulación. Sin embargo, estos requisitos son obligatorios en caso de quedar seleccionado para cursar la MAIE.
- c. Fotocopia del Certificado Analítico o de Materias Rendidas, con promedio y aplazos (EXCLUYENTE). [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_Analitico.pdf]:
 - i. Expedido por Universidad Argentina: Legalizado* por la Universidad de origen.
 - ii. Expedido por Universidad Extranjera: Legalizado* por la Universidad de origen, el Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya*. Si el país de origen no suscribe la convención de la Haya entonces deberá ser legalizado ante embajada o consulado Argentino en el país de origen.
 - * Importante: Estos documentos pueden presentarse sin legalización ni Apostilla de la Haya **para la postulación**. Sin embargo, estos requisitos son obligatorios en caso de quedar seleccionados para cursar la MAIE.
- d. Certificado oficial acreditando conocimiento de Idioma Inglés. El certificado deberá ser expedido por una institución oficial (universidades,



embajadas, otros) que acredite el nivel B1. (OPCIONAL) [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_Ingles.pdf]. La Comisión Evaluadora realizará una evaluación del idioma Inglés a quienes no hayan presentado el certificado o no acrediten oficialmente el nivel requerido.

- e. CV del/la postulante (EXCLUYENTE). Currículum Vitae del/de la Postulante según la <u>Plantilla</u>, firmado en todas sus hojas. Cualquier modificación de su domicilio legal y dirección de correo electrónico deberán comunicarse dentro de los diez (10) días después de enviado. [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_CV.pdf]
- f. Documentación de respaldo a la información suministrada en el CV (Ej.: Fotocopias de certificados de asistencia a cursos, presentaciones a congresos, títulos adicionales, etc.). (NO EXCLUYENTE) [Deberá incluirla a continuación del documento correspondiente al CV]
- g. Carta de Presentación dirigida a la Directora del IG, Dra. Mariela Aguilera Sammaritano. Redactar personalmente una carta de presentación, donde manifieste el motivo por el cual desea cursar la carrera y el impacto que pueda tener en su entorno social y/o laboral el uso de herramientas de información espacial. Debe incluir una frase manifestando que toda la información entregada tiene carácter de declaración jurada. (EXCLUYENTE) [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_CartaPresentacion.pdf]
- h. Dos cartas de recomendación de científicos/as y/o profesionales, con quien haya compartido actividades científicas, académicas y/o profesionales. De preferencia el/la autor/a debería tener antecedentes en la temática de la carrera. Las cartas deben estar firmadas por sus autores. (EXCLUYENTE). [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_CartaRecomendacion-1 o 2.pdf]
- i. Plan de Trabajo Abierto firmado por el/la postulante: El documento debe considerar al menos título, justificación e interés del estudio, objetivos, breve presentación de metodología o datos a usar, potenciales usuarios de los resultados a desarrollar sobre el que se producirá un impacto, y bibliografía. Se propone a los postulantes revisar la Bolsa de Temas que propone el Instituto Gulich junto a otras dependencias de la CONAE y organismos con los que desarrolla colaboraciones. Cuatro páginas como máximo (EXCLUYENTE). Esto es un plan tentativo y no es vinculante para el plan de tesis que finalmente se desarrollará en caso de ser seleccionado/a. En ese caso, el IG asignará una Unidad de Desarrollo en base al reglamento



y su perfil. [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_PlanDeTrabajo.pdf].

Para postulantes extranjeros/as Becados/as por organismos de su país:

j. Carta de aval firmada por autoridad de algún organismo relacionado con la actividad espacial de su país. En la nota deberá explicitar el interés de la formación y las posibilidades de inserción laboral del/la postulante de regreso a su país. También el compromiso de manutención, traslados, y seguro de viajero del postulante en caso de ser aceptado por todo el período de cursado de la carrera. (EXCLUYENTE) [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_CartaOrganismoExtranjero.pdf].

ATENCIÓN

La postulación sólo se considerará completa si se llena el *Formulario de Postulación* y se suben **todos** los documentos en PDF. Recuerde iniciar cada documento con su **apellido en mayúscula. Sólo se evaluarán postulaciones completas.**

Los datos acreditados en el *Formulario de Postulación* y los documentos subidos tienen carácter de **declaración jurada**. Cualquier información incorrecta, ilegible o falsa será motivo de eliminación directa del proceso de evaluación.

No se aceptarán datos ni documentos presentados después del cierre de la convocatoria.

Los postulantes admitidos, cualquiera sea la modalidad, **deberán** cumplir con el horario del personal de la CONAE y asistir a las actividades previstas. El incumplimiento puede implicar la pérdida de la beca y de la condición de alumno regular.

Admisión e ingreso a la carrera

<u>En caso de resultar seleccionado/a</u> para ingresar a la carrera, deberá presentar en el Área de Enseñanza del IG y durante la primera semana de clases, **toda la documentación subida al momento de la postulación**, en hojas A4 junto a la siguiente **documentación original**, sin excepción:

- Título (Diploma) académico original
- o Certificado Analítico (Certificado de Materias Rendidas) original.
- o Fotocopias del Título y Certificado Analítico con legalización original de la



Universidad de origen, **del Ministerio de Educación o equivalente del país de origen y con la Apostilla de la Haya** (esto último en caso de extranjeros).

- DNI o Pasaporte original y copia.
- Plan de trabajo con firmas originales del postulante.
- Certificado médico psicofísico firmado por un médico matriculado que indique su condición psicofísica actual.

Para los/las aspirantes extranjeros/as nativos/as de países no hispanoparlantes que deseen realizar estudios de posgrado, toda la documentación presentada deberá estar traducida al español por Traductor Público Nacional matriculado.

Si su lengua nativa no es el Castellano (Español): Deberán adjuntar comprobante de aprobación del Certificado de Español, Lengua y Uso (CELU) (http://www.celu.edu.ar/es) (EXCLUYENTE). Para poder concluir el trámite de inscripción a la Maestría y que la UNC emita el certificado de alumno regular, para solicitar la residencia temporaria, es requisito que dicho examen sea aprobado ANTES DE SU LLEGADA A LA ARGENTINA. [Nombrar al archivo: Apellido-Nombre_CertificadoCELU.pdf].

Importante: La obtención del CELU, es un requisito necesario para la inscripción a la carrera, sin el cual no podrá tramitar la residencia temporaria como alumno de la UNC.

Visas para extranjeros

La obtención de la Visa de ingreso y permiso de estadía en Argentina es un **trámite** personal de cada postulante. Es responsabilidad de cada uno/a tener la documentación necesaria en regla a fin de poder presentar el trámite correspondiente. Asimismo, los aspirantes latinoamericanos deberán consultar al Consulado de Argentina en su país de origen a fin de interiorizarse con los requisitos y tiempos de tramitación particulares para cada nacionalidad.

El Instituto Gulich proporcionará a los becarios una nota que acredite la asignación de la beca para que puedan iniciar el trámite.

IMPORTANTE: La CONAE no se hará responsable por trámites o gastos de Visas, seguros o traslados de familiares. Todo corre por cuenta del estudiante.